

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 1.067/2016

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2016, ha acordado abrir un periodo de información pública de 20 días mediante publi-

cación de un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica municipal, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y presentar alegaciones u observaciones a la propuesta de señalización de estacionamiento prohibido en uno de los laterales de las calles Al-Andalus y Mezquita.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, a 5 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.